

I PLAN DE IGUALDAD DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AJEDREZ

POR UN AJEDREZ
LIBRE DE
DISCRIMINACIONES Y
CON IGUALDAD DE
OPORTUNIDADES



ELABORADO POR:





Índice

1. Introducción	3
2. Marco normativo	4
3. Proceso de elaboración	5
4. Agentes implicados	6
5. Diagnóstico	7
5.1. Participación	7
5.2. Competición	12
5.3. Liderazgo	14
5.4. Personal técnico y formativo	16
5.5. Comunicación	17
5.6. Instalaciones	18
5.7. Espacio seguro	19
5.8. Formación y sensibilización	20
6. Ejes de actuación	22
6.1. Eje de participación	23
6.2. Eje de competición en igualdad	24
6.3. Eje de liderazgo	25
6.4. Eje de figuras técnicas	26
6.5. Eje de visibilidad y comunicación	27
6.6. Eje de entorno seguro	28
6.7. Eje de formación	29
6.8. Eje de sensibilización	30
7. Calendario	31



1. Introducción

El ajedrez es un deporte que, a pesar de sus particularidades intelectuales, no escapa a las lógicas de género que atraviesan el conjunto del sistema deportivo. La brecha entre mujeres y hombres en términos de participación, visibilidad, liderazgo y reconocimiento es una realidad persistente, también en el ámbito ajedrecístico.

En este contexto, la Federación Española de Ajedrez considera esencial elaborar un Plan de Igualdad que identifique estas desigualdades y proponga medidas para transformarlas.

Aunque el ajedrez suele considerarse una actividad “neutral” en cuanto al género, los datos y testimonios recogidos en el proceso de diagnóstico muestran lo contrario: su práctica sigue profundamente masculinizada, con una baja representación de mujeres en los espacios de decisión, abandono temprano de jugadoras, falta de referentes y persistencia de estereotipos.

El ajedrez puede y debe convertirse en un entorno inclusivo y libre de discriminaciones, capaz de generar oportunidades reales para todas las personas, con independencia de su género. La Federación Española de Ajedrez tiene la capacidad y la responsabilidad de liderar este cambio en coordinación con las federaciones autonómicas y los clubes, actuando como referente para el conjunto del sistema federativo.

Este Plan de Igualdad se concibe como una herramienta estratégica que responde a la necesidad de identificar, corregir y prevenir desigualdades estructurales relacionadas con la participación, la representación, el acceso a oportunidades y la percepción social de las mujeres en el ajedrez.

Objetivos del Plan

Aumentar la participación de las jugadoras.	Igualdad de oportunidades en la competición.	Mujeres en cargos técnicos y órganos de decisión.	Fomentar la visibilidad de las mujeres en el ajedrez.
--	---	--	--



2. Marco normativo

El presente plan se sustenta en un conjunto de normas que reconocen y promueven la igualdad de género como un principio irrenunciable en el ámbito deportivo. Este marco legal establece una obligación institucional concreta: garantizar que mujeres y hombres participen en igualdad de condiciones en todos los niveles y espacios vinculados al ajedrez.

A nivel internacional:

- La **Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979)**, ratificada por España, obliga a los Estados a erradicar la discriminación estructural, también en el deporte.
- En la **IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Pekín, 1995)** se estableció el *gender mainstreaming* o transversalidad de género en la agenda internacional, promoviendo que todas las políticas públicas incorporen la perspectiva de género para abordar las desigualdades entre mujeres y hombres.

A nivel europeo:

- La **Estrategia de Igualdad de Género de la Unión Europea (2020–2025)** identifica el deporte como un espacio de especial desigualdad y urge a los Estados a intervenir en la representación, la toma de decisiones y la prevención de la violencia.
- La **Recomendación CM/Rec (2015)2 del Consejo de Europa**, sobre igualdad de género en el deporte, llama a eliminar estereotipos y a garantizar la presencia de mujeres en todos los niveles deportivos.

A nivel estatal:

- La base legal la proporciona la **Constitución Española (1978)**, que garantiza en su **artículo 14** la igualdad ante la ley y obliga, en su artículo 9.2, a los poderes públicos a remover los obstáculos que impidan su efectividad.
- La **Ley Orgánica 3/2007**, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, es la norma de referencia que establece la obligatoriedad de incorporar la perspectiva de género en todas las políticas públicas, incluyendo el deporte.
- La nueva **Ley 39/2022 del Deporte** incorpora de forma explícita la igualdad de género como principio rector del sistema deportivo. Introduce medidas concretas como la paridad en los órganos de gobierno, la promoción del deporte femenino, y la exigencia de planes de igualdad y protocolos de prevención del acoso sexual.



3. Proceso de elaboración

La elaboración de este Plan de Igualdad se ha basado en una metodología participativa, adaptada a la realidad específica del ajedrez federado español.

El proceso se ha desarrollado a lo largo de la primera mitad de 2025, y se ha apoyado en datos correspondientes al año 2024, que han servido como base para la elaboración del diagnóstico del Plan de Igualdad.

El primer paso fue la revisión documental de normativas e informes. Este trabajo se complementó con un análisis de la comunicación institucional en redes sociales, así como con el estudio de los datos disponibles (licencias, participación, titulaciones, representación, etc.), desagregados por género.

Con el objetivo de implicar a los distintos territorios, se diseñó una encuesta dirigida a las federaciones autonómicas, que permitió recoger información sobre el estado de la igualdad en cada comunidad autónoma.

La fase central del diagnóstico se desarrolló a través de una serie de grupos focales con perfiles clave del ajedrez federado español:



Estas sesiones permitieron conocer de primera mano experiencias, obstáculos y propuestas, dotando al diagnóstico de una dimensión humana y contextualizada.

A partir del diagnóstico se definieron los ejes estratégicos del Plan y se elaboró un plan de acción detallado, con medidas concretas, plazos, responsables y recursos. Este trabajo se complementó con la creación de un calendario de implementación y una ficha de seguimiento que permitirá evaluar el grado de cumplimiento de las acciones y ajustar la planificación.



4. Agentes implicados

El presente Plan de Igualdad se ha concebido como una herramienta estratégica de aplicación transversal en todo el ecosistema federativo del ajedrez español. Su alcance va más allá del personal laboral o técnico de la Federación Española de Ajedrez (FEDA); se extiende a todas las personas, estructuras y niveles que forman parte de la organización y del desarrollo del ajedrez en el ámbito estatal.

Asimismo, el Plan se dirige a los agentes federativos del conjunto del Estado, especialmente a las federaciones autonómicas, que comparten responsabilidad en la promoción de la igualdad de género y en la aplicación coordinada de medidas que impulsen un ajedrez más igualitario.

El alcance del Plan también incluye a las personas que forman parte del ajedrez federado en sus distintos roles: deportistas, entrenadoras y entrenadores, árbitras y árbitros, familias, personal organizador, directivas y personas voluntarias. Todos ellos son agentes que influyen activamente en la configuración de la práctica, valores y entorno del ajedrez.

Solo mediante un compromiso compartido y sostenido por parte de todos los agentes que conforman la estructura federativa será posible avanzar hacia un modelo ajedrecístico verdaderamente igualitario.

Ámbitos de aplicación del plan de igualdad



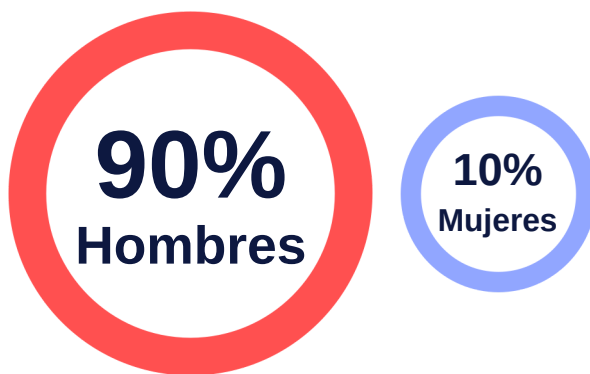


5. Diagnóstico

5.1 Participación

La participación femenina en el ajedrez federado español sigue siendo minoritaria, aunque en los últimos años se han producido avances que conviene analizar en profundidad. Según los datos disponibles correspondientes al año 2024, las mujeres representan el 10% del total de licencias federativas, una cifra que, si bien muestra una ligera tendencia al alza, sigue evidenciando una fuerte brecha de género.

Porcentaje total de jugadores y jugadoras



Esta infrarrepresentación no se da de forma homogénea en todas las edades ni territorios. La presencia de mujeres se concentra en la categoría sub-12, reduciéndose de forma notable en las franjas de la adolescencia y la edad adulta. Aunque el ajedrez es un deporte mixto, el entorno competitivo y federativo sigue estando fuertemente masculinizado, lo que contribuye a perpetuar dinámicas de exclusión de las niñas y mujeres en este espacio.

“Yo cuando empecé a jugar al ajedrez no tenía amigas porque no había chicas en mi club y me fui a otro lugar donde conocí a más chicas.” – Grupo Focal Sub-12

“Lo que me preocupa es que no tenga mujeres referentes directas. Que no sepa quiénes son las mejores jugadoras sub-18 y sub-20, que están por encima de ella y tendrían que ser sus referentes. Tendría que saber quiénes son las mejores jugadoras de España y no lo sabe.” – Grupo Focal Familias

Esta falta de referentes visibles contribuye a reforzar la idea de que el ajedrez es un espacio masculino por defecto, y puede tener un efecto desmotivador sobre las niñas y adolescentes que inician su trayectoria.



Distribución por edades

El análisis de la participación femenina por tramos de edad permite identificar patrones significativos y, sobre todo, comprender en qué momento se produce el abandono del ajedrez. Los datos muestran una mayor presencia de niñas en las primeras etapas de formación (categorías sub-8, sub-10 y sub-12), con porcentajes que en algunos casos se acercan al 25-30% del total de licencias en esas franjas. Sin embargo, a partir de la adolescencia, esta proporción disminuye de forma drástica.

Esta caída no responde únicamente a la evolución natural del número total de licencias, sino que se trata de un abandono diferencial y acelerado en el caso de las chicas. Mientras que muchos chicos mantienen su vinculación con el ajedrez en etapas sénior o amateur, las trayectorias femeninas se interrumpen con frecuencia entre los 13 y los 18 años, momento clave para la consolidación del talento y el vínculo con el mundo ajedrecístico.

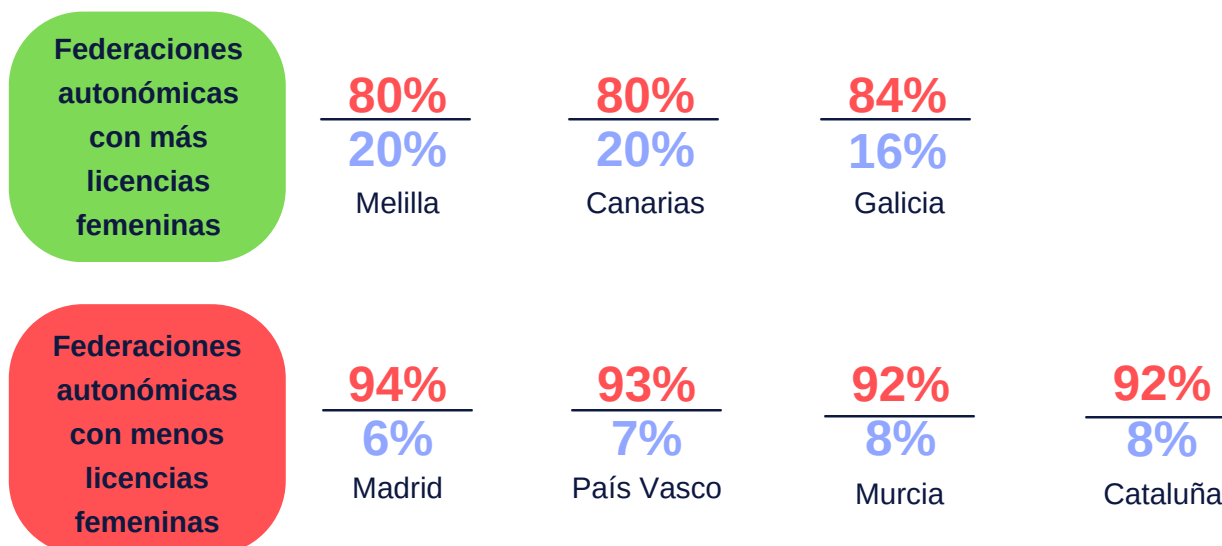
“Conforme las jugadoras van creciendo, mantenerlas motivadas no es fácil. Entre que hay menos niñas y que las pocas que hay lo van dejando, ellas al verse solas les cuesta más seguir jugando.” – Grupo Focal Familias

La distribución por edades también revela una escasa presencia de mujeres adultas, lo que afecta directamente a la creación de referentes visibles y a la representación en espacios de decisión, entreno o arbitraje, además de limitar la posibilidad de generar redes intergeneracionales que fortalezcan la continuidad.



Diferencias territoriales

Si bien la participación femenina en el ajedrez federado español se sitúa en torno al 10% del total de licencias, el análisis por comunidades autónomas revela diferencias que apuntan a contextos y dinámicas territoriales diversas.



Estas desigualdades no pueden explicarse únicamente por el volumen de población o de licencias totales. En muchos casos reflejan la existencia (o ausencia) de programas específicos de promoción femenina, referentes visibles, apoyo institucional o políticas autonómicas proactivas en materia de igualdad.

La percepción de estas desigualdades también se recoge en el cuestionario dirigido a las federaciones autonómicas. Y aquí emerge un patrón revelador: existe una brecha entre el reconocimiento del problema y la capacidad real de actuación.

- Un 70% de las federaciones afirma que es necesario impulsar políticas específicas para fomentar la participación femenina y evitar su abandono.
- Pero un 45% reconoce que no dispone de ningún presupuesto específico para promover el ajedrez femenino.

Es decir: dos de cada tres federaciones entienden que existe un problema estructural, pero menos de la mitad tienen los medios para abordarlo de forma efectiva. Esta disonancia refleja un sistema en transición, donde el discurso empieza a cambiar, pero las estructuras de poder y los mecanismos de gestión todavía no se han puesto al día.



Factores que condicionan la participación

La baja participación femenina en el ajedrez federado no puede explicarse únicamente por la falta de interés individual. Existen condiciones estructurales y culturales que condicionan profundamente la experiencia de las niñas y mujeres en este entorno. Estas barreras han sido identificadas tanto en los grupos focales como a través del cuestionario dirigido a las federaciones autonómicas.

Una de las causas más señaladas por las federaciones autonómicas es la dificultad para conciliar el ajedrez con otras responsabilidades. Un 70% la identifica como uno de los principales motivos del abandono femenino. Sin embargo, esta dificultad no afecta por igual a chicos y chicas. Desde pequeñas, muchas niñas son socializadas para ser responsables, organizadas y constantes; se espera de ellas que hagan lo correcto y que no fallen.

Como señala Sara Ahmed, la figura de la “buena niña” no tiene margen para obsesionarse con algo que no encaje en el itinerario previsto. Así, el ajedrez - cuando se plantea en términos de dedicación a nivel profesional - se convierte en un camino no elegido para ellas. El resultado son trayectorias mucho más lineales y contenidas.

“

Hay un factor cultural muy importante. Vamos a suponer que una chica tiene el potencial para llegar a ser GM y lo vemos muy claramente. Hablamos con la familia y se le explica que su hija puede llegar muy lejos en el mundo del ajedrez, pero tiene que entrenar y se tiene que dedicar a esto bastante. Ante esta opción o estudiar un grado universitario de cualquier cosa siempre la familia la mandará a estudiar, en todos los casos. Si es un chico y le dices que puede llegar a GM, se lo piensan. Incluso algunos prueban dos años y si no les va bien las familias piensan que puede volver a la universidad porque todavía es joven. Esto no nos ha pasado nunca con ninguna chica. Esto es un factor cultural que no hemos conseguido superar todavía. En este plano, la igualdad es 0.” – **Grupo Focal Junta Directiva de la FEDA**

”

Este testimonio no habla solo de ajedrez: habla de cómo concebimos a las mujeres en nuestra sociedad. Incluso cuando una niña tiene talento, se prioriza su adaptación al orden establecido. Y en ese marco, entrenar obsesivamente al ajedrez no encaja.

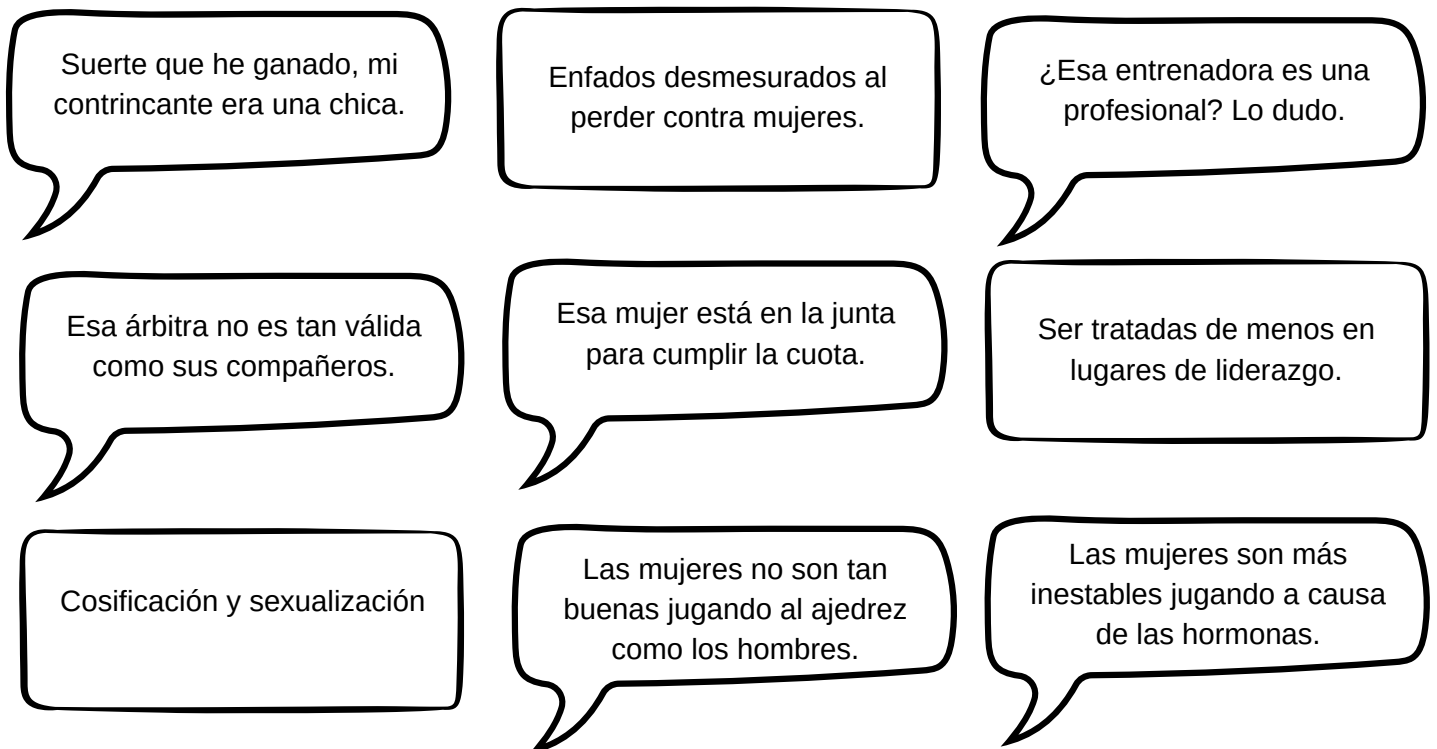


Marina Garcés ha alertado de que muchas veces lo que se presenta como “libre elección” es, en realidad, el efecto de una obediencia interiorizada, especialmente en las mujeres. No es que las niñas no quieran dedicar tiempo al ajedrez; es que no se les otorga permiso social para vivirlo con libertad.

Por el contrario, a muchos chicos sí se les permite obsesionarse, fallar e invertir años “probando”. Como mencionaban algunos entrenadores en los grupos focales, la principal diferencia que observan entre chicos y chicas es “la parte obsesiva”. Y quizás no es que ellas no la tengan, sino que no se les permite desarrollarla.

La feminidad se ha construido históricamente sobre el control, la moderación y la decencia. Mientras a los chicos se les celebra la pasión, a las chicas se las moldea para ajustarse a lo razonable. Y eso condiciona radicalmente su relación con el ajedrez.

En los grupos focales y en el propio cuestionario a las federaciones autonómicas, emergen múltiples testimonios que señalan entornos masculinizados, poco acogedores y a menudo hostiles hacia las niñas y mujeres. La presencia de actitudes paternalistas, comentarios sexistas o el cuestionamiento de las árbitras sigue siendo una constante:



- Cuestionario de Federaciones autonómicas

Este malestar simbólico provoca un “efecto dominó”: cuando una chica abandona, las pocas que quedan se ven aún más solas. Las barreras que enfrentan las niñas y mujeres en el ajedrez no son individuales, sino estructurales. Transformar esta realidad requiere actuar sobre el entorno, no solo sobre las jugadoras.



5.2 Competición

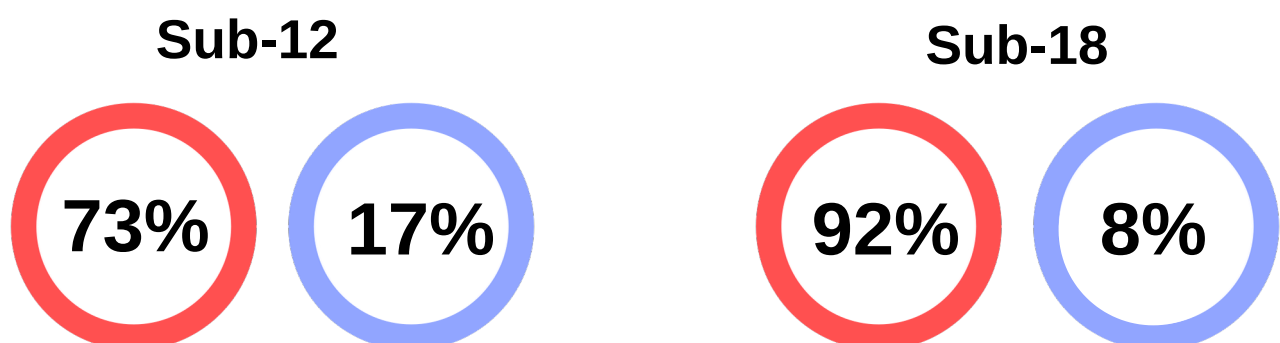
La participación de mujeres en competiciones oficiales organizadas por la Federación Española de Ajedrez (FEDA) sigue siendo claramente minoritaria, si bien se han implementado medidas que apuntan hacia un cambio progresivo.

En el Campeonato de España Individual Absoluto, hombres y mujeres compiten en un mismo torneo, con una clasificación general y otra exclusivamente femenina. Aunque las jugadoras pueden optar a ambas clasificaciones, su presencia en los primeros puestos de la clasificación general sigue siendo escasa, lo que refleja una desigualdad estructural en las trayectorias de desarrollo deportivo.

En los Campeonatos de España por edades, **la participación femenina se mantiene estable en torno al 20 % en todas las categorías, sin** una disminución significativa al aumentar la edad. Este dato indica que, una vez que las niñas acceden al circuito competitivo, su continuidad en la competición está más asentada. En estos entornos, el ajedrez femenino suele estar más visibilizado, con clubes y familias que valoran y apoyan el desarrollo deportivo de las jugadoras, lo que ayuda a neutralizar los estereotipos de género. Además, la pertenencia a un contexto especializado, donde las ajedrecistas son reconocidas y cuentan con referentes cercanos, refuerza la motivación y el sentido de pertenencia, facilitando que la práctica competitiva se mantenga estable a lo largo de los años.

En cambio, en los campeonatos escolares por equipos se observa una caída más marcada de la participación. En este ámbito, el entorno social del centro educativo y las dinámicas de grupo suelen estar más influenciadas por estereotipos de género que asocian el ajedrez y la competición con los chicos. Esto puede generar que muchas alumnas no se animen a competir, incluso aunque practiquen ajedrez en actividades extraescolares. La menor presencia de referentes femeninos dentro de los equipos escolares y la falta de red de jugadoras contribuyen a que la brecha se amplíe en la adolescencia, momento en el que la presión social y la búsqueda de encajar en el grupo tienen un peso determinante.

Distribución de jugadores/as en los campeonatos escolares por equipos





En los **Campeonatos de España por Equipos de Clubes**, la FEDA introdujo una iniciativa que exige la **participación mínima de una jugadora por equipo**. Aunque se trata de una medida que ha generado debate y críticas por parte de quienes consideran que puede condicionar la composición de los equipos o afectar a la competitividad, desde la perspectiva de igualdad constituye una iniciativa muy positiva. Garantiza la presencia femenina en competiciones históricamente masculinizadas, facilita que más jugadoras adquieran experiencia en entornos de alto nivel, impulsa la creación de referentes y anima a los clubes a incorporar y formar talento femenino, contribuyendo así a una representación más equilibrada y a una cultura deportiva más inclusiva.

También el Campeonato de España de Selecciones Autonómicas en Edad Escolar (CESA) garantiza una representación paritaria en la alineación titular (tres chicos y tres chicas por equipo), contribuyendo a normalizar la presencia femenina desde las etapas iniciales.

Por otro lado, el Campeonato de España de Parejas Mixtas es una de las competiciones más igualitarias. Al exigir equipos mixtos formados por un hombre y una mujer, rompe con la lógica tradicional del ajedrez como espacio masculino y ofrece un espacio competitivo basado en la igualdad de participación entre géneros.

En el panorama internacional, muchas competiciones de élite mantienen una estructura segregada por género, con campeonatos femeninos específicos y torneos absolutos. Este modelo ofrece un espacio de proyección para las jugadoras, pero también puede reforzar la idea de que las mujeres compiten en un circuito secundario y menos valorado. En contraste, la FEDA ha optado por un modelo mixto en el que no existen torneos femeninos oficiales en el calendario nacional. Esta decisión busca evitar una segregación formal que pueda limitar las oportunidades de las ajedrecistas para progresar en el mismo marco competitivo que sus compañeros.

Este enfoque se complementa con una oferta paralela de actividades específicas para mujeres - encuentros, campus de tecnificación, torneos no oficiales - que cumple con la función de generar comunidad y redes de apoyo entre jugadoras. De este modo, se promueve la integración de las mujeres en las competiciones de referencia, fomentando su visibilidad y su experiencia en entornos de alto nivel, a la vez que se ofrecen espacios seguros para la formación, el intercambio y la motivación. Esta estrategia híbrida permite abordar las barreras de entrada y permanencia sin aislar a las jugadoras, favoreciendo un modelo más inclusivo y sostenible a largo plazo.

“Los encuentros solo de chicas ayudan mucho porque así no te sientes sola, pero está bien que no sean competiciones separadas. Al final también queremos jugar con todos.”

- Grupo focal jugadoras sub 18



5.3 Liderazgo

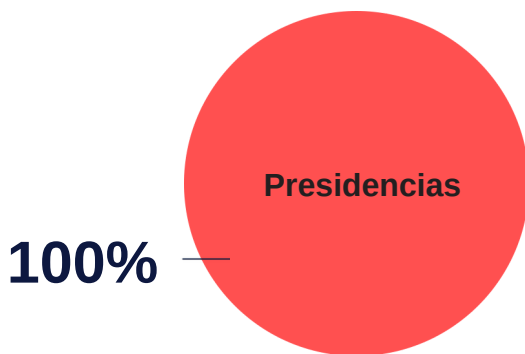
Aunque el ajedrez ha sido tradicionalmente un ámbito masculinizado, en los últimos años se han dado pasos hacia una mayor presencia de mujeres en espacios de liderazgo. Esta participación, sin embargo, sigue siendo limitada y desigual. Diversos estudios señalan que incorporar la mirada y experiencia de las mujeres en cargos directivos no solo mejora sus condiciones, sino que también fortalece a las organizaciones. A continuación, se analiza la situación actual del liderazgo femenino en el ámbito federativo del ajedrez español:

Liderazgo en las federaciones autonómicas de ajedrez

Si bien es cierto que la tendencia es positiva, es decir, que el número de mujeres en el liderazgo federativo ha aumentado en los últimos años, hay que tener en cuenta que se trata de una evolución lenta.

Actualmente, **ninguna de las presidencias de las federaciones autonómicas de ajedrez está ocupada por una mujer.**

Composición de las presidencias de las federaciones autonómicas de ajedrez



Mujeres en la
Asamblea
General
19/125

La escasa presencia de mujeres en la Asamblea General se debe a que está formada, en parte, por las presidencias de federaciones autonómicas y clubes, cargos ocupados en su totalidad por hombres. Aunque es posible delegar la representación, esta opción apenas se utiliza.



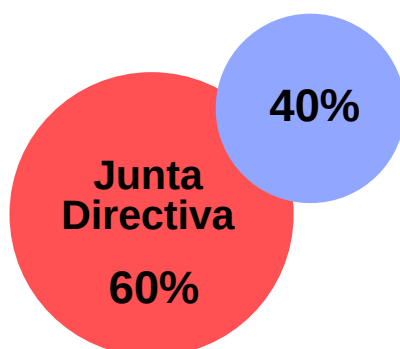
Liderazgo en los clubs de ajedrez

Las mujeres no ocupan ninguna de las presidencias de los clubs de ajedrez que forman parte de la Asamblea General de la FEDA. Estos datos reflejan una clara desigualdad que se acentúa a medida que se asciende en la jerarquía de los cargos directivos. Esta escasa presencia femenina puede explicarse por diversos factores. En el ámbito deportivo persisten ciertas ideas que refuerzan los roles de género tradicionales, como la percepción de que los hombres son más idóneos para liderar por ser más ambiciosos o tener mayor experiencia. A esto se suma una dinámica habitual en la elección de cargos: quienes ya forman parte de las juntas directivas —principalmente hombres— tienden a proponer a personas de su entorno cercano, también masculinizado. Esta lógica de funcionamiento, muchas veces inconsciente, reproduce lo que se conoce como la “*old boys’ network*” (Knoppers et al., 2021). Además, en muchos clubs ni siquiera existe la posibilidad de proponer mujeres para cargos de liderazgo, ya que no cuentan con ninguna mujer federada o únicamente con niñas menores de edad que no pueden ocupar estas funciones. La falta de referentes femeninos, por tanto, no solo es consecuencia de esta dinámica, sino también una de sus principales causas.

Por otro lado, algunas de las mujeres entrevistadas en el marco de este diagnóstico señalaron que había menos mujeres en cargos de liderazgo porque aceptar una responsabilidad directiva implica renunciar a buena parte de su tiempo personal o familiar. En un contexto en el que las mujeres suelen asumir mayor carga doméstica, esta renuncia representa una barrera adicional que no afecta de igual forma a sus homólogos masculinos.

Liderazgo dentro de la Federación Española de Ajedrez

Desde una perspectiva histórica, el liderazgo en la Federación Española de Ajedrez ha estado tradicionalmente ocupado por hombres. La FEDA nunca ha tenido una presidenta mujer. No obstante, la actual Junta Directiva presenta una composición equilibrada, con 9 mujeres de 22 personas que forman parte.



● Mujeres ● Hombres

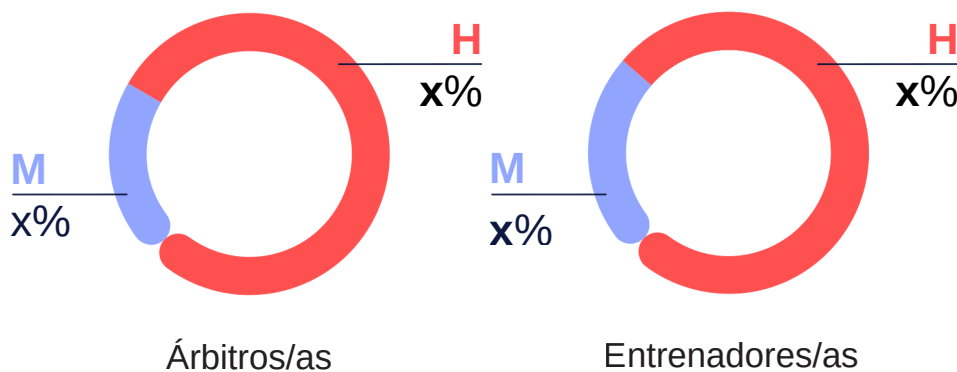


5.4 Personal técnico y formativo

En los últimos años, la profesionalización de diferentes ámbitos vinculados al ajedrez —como el arbitraje y la formación— ha ido en aumento, generando nuevas oportunidades laborales y de especialización. Estos perfiles profesionales desempeñan un papel clave tanto en el desarrollo deportivo como en la proyección mediática del ajedrez.

La Federación Española de Ajedrez desarrolla de forma periódica acciones formativas dirigidas a perfiles técnicos, como entrenadores/as y árbitros/as. Entre las iniciativas recientes orientadas a reducir la brecha de género destaca la subvención de los cursos de árbitra y de entrenadora para mujeres, con el objetivo de favorecer su incorporación en estos roles.

A pesar de estos esfuerzos, la participación femenina en estos ámbitos sigue siendo significativamente inferior a la masculina. De forma aproximada, las mujeres representan en torno al $x\%$ en arbitraje y $x\%$ en entrenamiento.



Esta infrarrepresentación responde a factores estructurales y culturales. Entre ellos, la baja representación de mujeres jugadoras, que reduce el número potencial de candidatas a estos puestos, la falta de referentes visibles y el menor reconocimiento que reciben en comparación con sus homólogos masculinos.

A ello se suma un ámbito emergente: la comunicación y la creación de contenidos ajedrecísticos. Retransmisiones, podcasts o espacios digitales siguen estando dominados por hombres, lo que invisibiliza a las mujeres y limita su papel como generadoras de referentes. Incorporar a más **creadoras de contenido** es, por tanto, un paso estratégico para transformar la proyección del ajedrez desde una perspectiva de igualdad.



5.5 Comunicación

La FEDA ha producido en los últimos años contenidos audiovisuales de gran valor para la visibilización del ajedrez femenino. Entre ellos destacan dos documentales: el primero, centrado la situación actual del ajedrez femenino en España, recoge testimonios y reflexiones de jugadoras de distintas generaciones ([ver documental](#)); el segundo aborda la aplicación de la normativa que obliga a incluir al menos una mujer en los equipos participantes en el Campeonato de España por Equipos de Clubes, analizando su impacto en la participación y el desarrollo de las ajedrecistas ([ver documental](#)).



En lo relativo a imagen y cobertura, las publicaciones institucionales en redes sociales y boletines destacan por su carácter inclusivo y por evitar la reproducción de estereotipos sexistas, con una representación equilibrada en las imágenes. Sin embargo, en la página web oficial, especialmente en documentos como reglamentos y normativas, no se utiliza de forma sistemática el lenguaje inclusivo.

Pese al valor de los recursos producidos, estos no se enmarcan aún en una estrategia de comunicación integral con perspectiva de género, lo que limita su alcance y potencial. La presencia de mujeres en roles mediáticos (comentaristas, retransmisoras, creadoras de contenido) sigue siendo reducida, y no existen datos sistematizados sobre su aparición en medios de comunicación, ni sobre la cobertura televisiva o en prensa especializada.

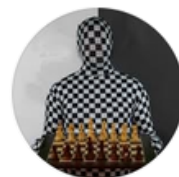
En redes sociales, se observa una brecha notable: el perfil masculino con mayor seguimiento es Rey Enigma, con más de medio millón de seguidores, mientras que la jugadora con más proyección digital es María Rodrigo, con unos 11.000 seguidores en Instagram. Esta diferencia refleja la necesidad de impulsar la visibilidad de las ajedrecistas como referentes.

María Rodrigo 



11,1 mil followers
Instagram

Rey Enigma 



558 mil followers
Instagram



5.6 Instalaciones

La práctica del ajedrez en España se desarrolla en espacios diversos: desde las salas de hoteles y, en algunos casos, polideportivos que acogen los Campeonatos de España, hasta los clubes situados mayoritariamente en centros cívicos municipales o en locales privados. También la práctica en línea ha adquirido un peso creciente en los últimos años. A pesar de esta flexibilidad, los espacios donde se desarrolla el ajedrez están mayoritariamente masculinizados, lo que puede dificultar la sensación de pertenencia de las jugadoras.

“En los torneos siempre somos pocas chicas y, además, en las salas solo hay carteles de hombres; me gustaría que también hubiera referentes femeninos.” - Grupo focal Jugadoras sub 12

Si bien no existen limitaciones formales de acceso, se observan carencias materiales que afectan de manera desigual a mujeres y niñas, como por ejemplo las condiciones de los baños femeninos en los campeonatos. Estas deficiencias, que van desde la falta de higiene hasta la inexistencia de productos básicos de gestión menstrual, transmiten la idea de que los espacios no están pensados para ellas. A ello se suma que, en muchos clubes y competiciones, la decoración o incluso la ausencia de referentes femeninos en imágenes y carteles refuerzan un ambiente marcadamente masculino. En consecuencia, aunque no haya barreras explícitas de entrada, la configuración material y simbólica de los espacios contribuye a generar una percepción de “territorio masculino” que condiciona la experiencia de participación de las jugadoras.

Al mismo tiempo, cabe señalar que la FEDA procura que los campeonatos estatales se celebren en instalaciones accesibles y con condiciones igualitarias. La elección de hoteles y polideportivos con espacios amplios busca garantizar que no existan diferencias de género en la disposición material.



Campeonato de España de Jóvenes 2025



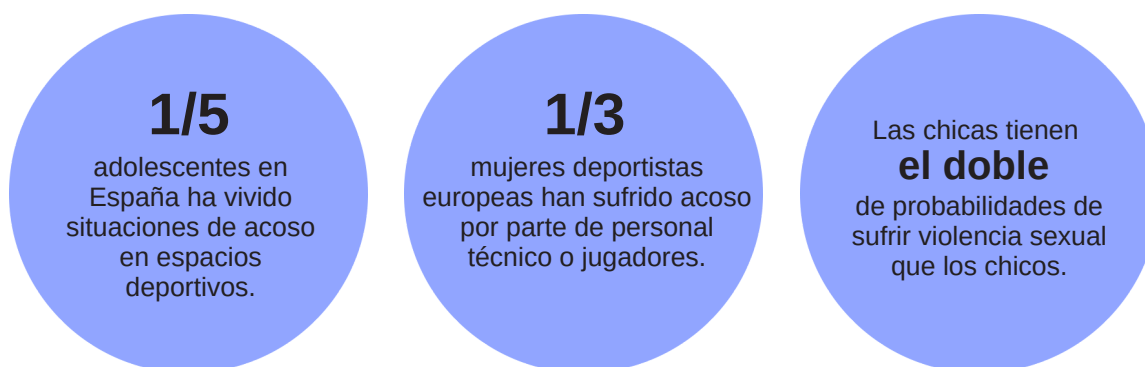
Campeonato de España por equipos de Club 2025



5.7 Espacio seguro

Garantizar entornos seguros constituye un requisito fundamental para la práctica deportiva en igualdad de condiciones. En el caso del ajedrez, diversas entrevistas realizadas ponen de manifiesto la persistencia de situaciones que comprometen este derecho: comentarios sexistas, actitudes paternalistas y episodios de acoso que, aunque a menudo se manifiestan de manera sutil, tienen un impacto significativo en la vivencia de las jugadoras. Estos comportamientos refuerzan la percepción de que los espacios de práctica y competición siguen estando fuertemente masculinizados y que no siempre resultan acogedores para mujeres y niñas.

La Federación Española de Ajedrez cuenta con un **protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual** y por razón de sexo. No obstante, muchas personas federadas desconocen su existencia o cómo activarlo en caso de necesidad. La ausencia de formación específica dirigida a árbitros y árbitras provoca que, en la práctica, la decisión de aplicar o no el protocolo durante una competición quede en sus manos, lo que genera inseguridad y desprotección para las personas afectadas. Esta falta de formación y difusión reduce la eficacia del protocolo y transmite la idea de que se trata de un documento formal sin impacto real en la práctica



La falta de sistematicidad en la aplicación de los protocolos se agrava por la ausencia de mecanismos similares en la mayoría de federaciones autonómicas, lo que genera una situación desigual según el territorio y vacíos de protección en la práctica fuera de las competiciones que organiza la FEDA.

La única información verificada que podemos encontrar sobre el acoso sexual en el ajedrez se encuentra en el *Pla de Igualdad de la Federació Catalana d'Escacs*, donde se recogieron, a través de encuestas, datos que evidencian la existencia de comentarios sexuales y sexistas, abusos de poder y conductas de acoso hacia jugadoras, entrenadoras y árbitras, tanto en competiciones como en clubes.

Estos resultados confirman que la violencia sexual en el ajedrez no es un fenómeno aislado, sino una problemática estructural que requiere protocolos efectivos, formación obligatoria y canales de denuncia visibles y accesibles en todos los niveles federativos.



5.8 Formación y sensibilización

La promoción de la igualdad en el ajedrez requiere no solo de medidas de participación, sino también de una estrategia sostenida de formación y sensibilización que permita transformar las resistencias culturales y avanzar hacia un cambio estructural.

En este ámbito, la Federación Española de Ajedrez ha impulsado en los últimos años diversas actuaciones a través del **programa “Mujer y Ajedrez”**, orientadas tanto a la promoción como a la formación y la sensibilización. Se trata de iniciativas que buscan incrementar la participación femenina, visibilizar referentes y reducir barreras culturales.

Entre ellas destacan proyectos como **Reinas del Ajedrez y Ajedrez para todas**, consistentes en partidas simultáneas impartidas por jugadoras de élite y jóvenes talentos, en las que se asegura una alta presencia femenina. Estas acciones son útiles porque acercan a niñas y adolescentes a referentes directos y refuerzan la idea de que el ajedrez también es un espacio para ellas.



Reinas del Ajedrez 1, Alicante 2023. Veronika Lezhepekova, Rebeca Jiménez y Lucía Follana.



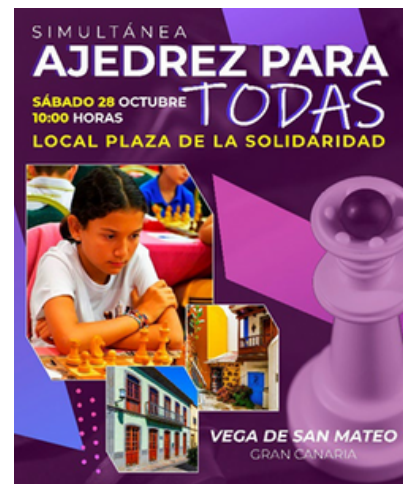
Reinas del Ajedrez 2, Calahorra 2023. Ana Matnadze.



Reinas del Ajedrez 3, Úbeda 2023. Sabrina Vega, Marta García, Rebeca Jiménez y Rosa Adela Lorente.



Reinas del Ajedrez 3, Úbeda 2023. Sabrina Vega, Marta García, Rebeca Jiménez y Rosa Adela Lorente.



Cartel Ajedrez para todas, Vega de San Mateo 2023.



La **Semana de la Mujer Ajedrecista y las MasterClass de iniciación** han servido para diversificar los formatos, combinando actividades presenciales y online que facilitan la participación de un público amplio y heterogéneo. Estas actividades contribuyen a crear comunidad y a dar continuidad a la práctica, más allá de los torneos competitivos.



MasterClass de iniciación al ajedrez, 2023.



Semana de la Mujer Ajedrecista, 2023.



Semana de la Mujer Ajedrecista, 2023.

46

árbitras y monitoras se han beneficiado de la gratuidad de la inscripción de formaciones.

En el plano formativo, la FEDA ha implementado la devolución de cuotas en cursos de técnica y arbitraje para mujeres. Estas actuaciones suponen un paso importante para reducir la infrarrepresentación femenina en los roles técnicos.

La FEDA ha desplegado una amplia variedad de proyectos innovadores y con buena acogida social, que han contribuido a incrementar la presencia y visibilidad de las mujeres en el ajedrez.



6. Ejes de actuación

1

PARTICIPACIÓN

- Continuidad en la adolescencia
- Red de referentes
- Espacios de encuentro

2

COMPETICIÓN EN IGUALDAD

- Comunidad de jugadoras

3

LIDERAZGO

- Presidencias y juntas directivas
- Liderazgo con perspectiva de género

4

FIGURAS TÉCNICAS

- Promocionar la formación de figuras técnicas
- Creadoras de contenido

5

VISIBILIDAD Y COMUNICACIÓN

- Campaña para romper estereotipos
- Estrategia integral en medios y RRSS

6

ENTORNO SEGURO

- Protocolos efectivos
- Ampliar el alcance de los protocolos

7

FORMACIÓN

- Cursos técnicos con perspectiva de género
- Comisiones de igualdad

8

SENSIBILIZACIÓN

- Estrategia territorial de igualdad



6.1. Eje de participación

La participación de las mujeres en el ajedrez sigue siendo baja en todas las etapas, desde la iniciación hasta la alta competición. Este eje busca ampliar y consolidar la base femenina, garantizando que las jugadoras inicien y permanezcan dentro del mundo ajedrecístico.

Acciones	Descripción	Indicadores
Plan de estudios de ajedrez	<p>Creación de un itinerario académico en colaboración con una universidad, diseñado para que jóvenes que quieran dedicarse profesionalmente al ajedrez cuenten con una formación integral.</p> <p>El programa estará orientado principalmente a jugadores/as con proyección competitiva, pero incluirá también formación en arbitraje, entrenamiento, retransmisión, comunicación y gestión de eventos. De esta forma, se abren salidas profesionales diversas dentro del sector.</p> <p>El plan será mixto, pero con medidas específicas (becas, tutorías) para favorecer la incorporación y permanencia de mujeres.</p>	Nº de estudiantes matriculados/as y % de mujeres participantes.
Reinas del Ajedrez y Ajedrez para todas	<p>Seguir impulsando proyectos para visibilizar el talento femenino y crear referentes en el ajedrez.</p> <p>Estas iniciativas consisten en partidas simultáneas impartidas por jugadoras de élite.</p> <p>La FEDA mantendrá y potenciará estas acciones mediante una planificación anual, alianzas con clubes y centros educativos, y una mayor cobertura mediática y en redes sociales.</p>	Nº de participantes totales, nº de actividades realizadas, cobertura en medios y redes sociales, nº de jugadoras referentes implicadas.
Jornadas de ajedrez femenino	<p>Organización anual de jornadas abiertas con torneos, talleres y charlas de jugadoras referentes.</p> <p>Estas jornadas servirán para visibilizar el talento femenino, fortalecer la comunidad de jugadoras y crear un espacio de debate sobre la igualdad de género en el ajedrez español.</p>	Participación total y cobertura en medios y redes sociales.



6.2. Eje de competición en igualdad

La competición en ajedrez es el ámbito donde se generan referentes y se construyen trayectorias deportivas. Sin embargo, la participación femenina continúa siendo minoritaria y se enfrenta a obstáculos que limitan su desarrollo. Avanzar hacia la igualdad en este ámbito supone eliminar barreras de acceso, garantizar condiciones equitativas y promover entornos que favorezcan la consolidación de las jugadoras en el circuito competitivo.

Acciones	Descripción	Indicadores
<p>Plataforma “Chess Woman Hub”</p>	<p>Desarrollo de una herramienta digital donde las jugadoras puedan conectar entre sí para compartir experiencias, coordinar viajes a torneos, buscar alojamiento conjunto, entrenar online o resolver dudas prácticas.</p> <p>Esta plataforma funcionará como un espacio seguro y de apoyo mutuo, dinamizado por la FEDA, que favorezca la participación femenina en competiciones nacionales e internacionales.</p>	<p>Nº de usuarias registradas y grado de satisfacción de las usuarias.</p>



6.3. Eje de liderazgo

El liderazgo en el ajedrez español sigue siendo un espacio fuertemente masculinizado: la presencia de mujeres en presidencias de clubes, juntas directivas y órganos federativos es muy reducida. Esta desigualdad refleja una falta de oportunidades y de diversidad de perspectivas en la toma de decisiones. Incorporar la mirada de género en los espacios de poder resulta imprescindible para transformar las estructuras del ajedrez y garantizar que las políticas y estrategias respondan a toda la comunidad ajedrecística.

Acciones	Descripción	Indicadores
<p>Medida del 30% en juntas directivas</p>	<p>Recomendación activa para que, como mínimo, el 30% de las personas que integren las juntas directivas de las federaciones autonómicas sean mujeres.</p> <p>Esta medida, en línea con los principios de representación equilibrada, busca romper la actual infrarrepresentación femenina, promover la participación en órganos de decisión y asegurar que la gobernanza del ajedrez incorpore diferentes perspectivas.</p>	<p>% de mujeres en juntas directivas autonómicas, nº de federaciones que cumplen el 30% y evolución del porcentaje en el tiempo.</p>
<p>Formación en liderazgo con perspectiva de género</p>	<p>Programa formativo dirigido a la FEDA y a las federaciones autonómicas, orientado a integrar la igualdad de género en la gestión, la planificación estratégica y la comunicación institucional.</p>	<p>Nº de formaciones impartidas y nº de participantes.</p>



6.4. Eje de figuras técnicas

En los últimos años la FEDA ha realizado un esfuerzo importante en la formación de árbitras y monitoras, con iniciativas como la subvención de cursos específicos para mujeres. Estos avances han permitido mejorar su presencia en ámbitos técnicos, aunque todavía de manera insuficiente.

Donde se ha detectado una mayor necesidad de actuación es en la comunicación y la visibilidad, ya que la presencia de mujeres como comentaristas, retransmisoras o creadoras de contenido sigue siendo muy limitada. Este ámbito es clave para proyectar referentes femeninos y acercar el ajedrez a nuevas audiencias.

Acciones	Descripción	Indicadores
<p>Subvención para árbitras y entrenadoras</p>	<p>Mantener la devolución de cuotas y la gratuidad en las inscripciones de los cursos de árbitras y monitoras dirigidos a mujeres.</p> <p>Esta medida facilita su acceso a roles técnicos, reduce barreras económicas y contribuye a disminuir la infrarrepresentación femenina en los ámbitos del arbitraje y entrenamiento dentro del ajedrez federado.</p>	<p>Nº de mujeres beneficiadas por la gratuidad o devolución de cuotas y % de mujeres acreditadas o certificadas tras la formación.</p>
<p>Impulso y visibilización a creadoras de contenido</p>	<p>Implementar medidas de apoyo para potenciar la presencia de mujeres en la comunicación ajedrecística: retransmisiones, podcasts, redes sociales y creación audiovisual.</p> <p>La acción incluirá la difusión de sus contenidos en los canales oficiales de la FEDA, la oferta de acreditaciones y colaboraciones en torneos, así como la generación de oportunidades para que participen activamente en la cobertura mediática del ajedrez.</p>	<p>Nº de creadoras beneficiadas y alcance de los contenidos difundidos.</p>



6.5. Eje de visibilidad y comunicación

La visibilidad constituye un factor decisivo para transformar la cultura del ajedrez y superar la percepción de que es una actividad mayoritariamente masculina. Comunicar con perspectiva de género significa romper estereotipos, mostrar referentes femeninos y proyectar una imagen inclusiva y diversa del ajedrez español.

Acciones	Descripción	Indicadores
<p>Campaña para romper estereotipos de género</p>	<p>Diseño y difusión de una campaña estatal que visibilice a las mujeres ajedrecistas.</p> <p>La campaña se centrará en cuestionar los estereotipos de género vinculados al ajedrez y en promover mensajes positivos que refuercen la participación femenina.</p>	<p>Alcance en medios y RRSS.</p>
<p>Estrategia anual de comunicación en igualdad</p>	<p>Establecimiento de una estrategia comunicativa anual para visibilizar a las mujeres en el ajedrez de forma sostenida a lo largo del año.</p> <p>Incluirá la planificación de publicaciones periódicas en redes sociales con referentes femeninos, colaboraciones con creadoras de contenido, difusión de logros deportivos y técnicos, y alianzas con medios especializados.</p>	<p>Existencia de la estrategia anual, nº de publicaciones realizadas y nº de colaboraciones con creadoras de contenido.</p>



6.6. Eje de entorno seguro

Garantizar un entorno seguro es una condición imprescindible para la práctica deportiva en igualdad. En el ajedrez, como en cualquier otro deporte, es necesario prevenir y actuar frente a situaciones de acoso, abuso o cualquier forma de violencia, especialmente cuando afectan a mujeres, niñas, niños y adolescentes. La FEDA debe consolidar una cultura de tolerancia cero ante estas conductas y disponer de mecanismos efectivos de prevención, detección y respuesta.

Acciones	Descripción	Indicadores
Actualización de protocolos	<p>Revisión y actualización del <i>Protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual y por razón de género de la FEDA</i>.</p> <p>Elaboración e implantación del <i>Protocolo de protección a la infancia y la adolescencia</i>, garantizando la protección de menores en todas las actividades.</p>	<p>Existencia de los protocolos actualizados y aprobados y nivel de conocimiento de los protocolos (encuesta).</p>
Adhesión de las federaciones autonómicas y clubs a los protocolos	<p>Impulsar la adhesión formal de los clubs y federaciones autonómicas a los protocolos de la FEDA.</p> <p>La acción incluye la difusión del procedimiento de adhesión y el seguimiento del cumplimiento de los compromisos adoptados por cada entidad.</p>	<p>Nº de clubs y federaciones autonómicas adheridas.</p>



6.7. Eje de formación

La formación es una herramienta clave para transformar las dinámicas del ajedrez y garantizar que la igualdad de género se integre en todos los ámbitos de la práctica.

Incorporar contenidos de igualdad en los procesos formativos permite que árbitros/as, entrenadores/as y personal técnico adquieran conocimientos y competencias para prevenir situaciones de discriminación, promover la participación equilibrada y aplicar correctamente los protocolos de protección.

Asimismo, es fundamental que las federaciones autonómicas cuenten con comisiones de igualdad formadas y activas, capaces de impulsar medidas, acompañar a clubes y garantizar una aplicación coherente de las políticas de igualdad en todo el territorio.

Acciones	Descripción	Indicadores
<p>Módulo de igualdad en cursos oficiales de la FEDA</p>	<p>Inclusión de un módulo específico sobre igualdad de género y prevención de violencias en los cursos de arbitraje y de entrenador/a de la FEDA.</p> <p>El módulo abordará la detección y prevención de sesgos de género, la importancia de la igualdad en el desarrollo del ajedrez, y el conocimiento y aplicación de los protocolos de acoso sexual y de protección a la infancia.</p>	<p>Nº de cursos que incorporan el módulo, nº de personas formadas y grado de conocimiento sobre igualdad y protocolos tras la formación.</p>
<p>Formación a comisiones de igualdad de las federaciones autonómicas</p>	<p>Implementación de un itinerario formativo dirigido a las personas que integran las comisiones de igualdad de las federaciones autonómicas.</p> <p>La formación incluirá perspectiva de género en el deporte, herramientas para el diseño de planes y medidas y conocimiento de los protocolos de actuación. El objetivo es dotar a las comisiones de recursos prácticos para impulsar políticas de igualdad de forma coordinada en todos los territorios.</p>	<p>Nº de federaciones autonómicas con comisión de igualdad formada y nº de personas participantes en la formación</p>



6.8. Eje de sensibilización

La igualdad en el ajedrez requiere un enfoque transversal que llegue a todos los territorios y estructuras federativas. Para que las políticas de igualdad tengan un impacto real y sostenido, es necesario dotar a las federaciones autonómicas de herramientas prácticas que les permitan elaborar e implementar sus propios planes, adaptados a su contexto.

Acciones	Descripción	Indicadores
<p>Estrategia territorial de igualdad</p>	<p>Elaboración de una guía metodológica que sirva de referencia a las federaciones autonómicas para diseñar y poner en marcha sus propios planes de igualdad en el ajedrez. La guía incluirá diagnóstico tipo, líneas de actuación, ejemplos de buenas prácticas y modelo de indicadores.</p> <p>Para garantizar su implementación, se realizarán sesiones formativas y de acompañamiento dirigidas a las comisiones de igualdad y a equipos directivos, con espacios de resolución de dudas y asesoramiento práctico.</p>	<p>Guía elaborada y distribuida, nº de federaciones autonómicas que inician plan de igualdad y nº de sesiones formativas realizadas.</p>



7. Calendario

La igualdad en el ajedrez requiere un enfoque transversal que llegue a todos los territorios y estructuras federativas. Para que las políticas de igualdad tengan un impacto real y sostenido, es necesario dotar a las federaciones autonómicas de herramientas prácticas que les permitan elaborar e implementar sus propios planes, adaptados a su contexto.

Acción	2025	2026	2027	2028
Plan de estudios de ajedrez			Diseño y convenio con universidades	1a edición
Red de referentes			Diseño del programa	Inicio del programa
Jornadas de Ajedrez Femenino		1a edición	2a edición	3a edición
Plataforma comunidad de jugadoras		Diseño y lanzamiento	Difusión de la plataforma	Seguimiento y consolidación
30% en las juntas directivas	Difusión de la medida	Implementación progresiva	Seguimiento	Consolidación
Formación en igualdad			1a edición	2a edición
Subvención para roles técnicos	Mantener la subvención.	Mantener la subvención.	Mantener la subvención.	Mantener la subvención.
Impulso y visibilización a creadoras de contenido	Difusión en canales de la FEDA	Colaboraciones en campeonatos oficiales	Seguimiento de las medidas	Consolidación



Acción	2025	2026	2027	2028
Campaña para romper estereotipos de género		Elaboración de la campaña	Difusión	Difusión y seguimiento
Estrategia anual de comunicación en igualdad	Elaboración de la estrategia 2026	Estrategia 2026	Estrategia 2027	Estrategia 2028
Actualización y difusión de protocolos	Elaboración y aprobación	Difusión y formación	Seguimiento	Actualización periódica
Adhesión a los protocolos		Difusión para la adhesión	Seguimiento	Consolidación
Módulo de igualdad en cursos oficiales de la FEDA	Diseño del módulo	Implementación en todas las formaciones de la FEDA	Seguimiento	Consolidación
Formación a comisiones de igualdad de las federaciones autonómicas		1a formación	2a formación	3a formación
Estrategia territorial de igualdad		Elaboración de la guía	Aplicación en las federaciones	Seguimiento